



GRUPO PARLAMENTARIO

PROPOSICIÓN NO DE LEY ANTE COMISIÓN

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO, RICARDO CHAMORRO DELMO, JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO, TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS y FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, en sus condiciones respectivas de Portavoz y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente **Proposición No de Ley** relativa a las medidas para evitar la competencia desleal de terceros países y atajar las continuas alertas alimentarias recibidas, para su discusión en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de julio de 2024.

María José Rodríguez de Millán Parro

Portavoz GPVOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Ricardo Chamorro Delmo

Diputado GPVOX

José Ramírez del Río

Diputado GPVOX

Francisco José Alcaraz Mártes

Diputado GPVOX

Tomás Fernández Ríos

Diputado GPVOX

C.DIP 34449 19/07/2024 11:18



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1.- EL SECTOR PRIMARIO ESPAÑOL

El sector primario constituye un pilar estratégico, esencial para nuestra soberanía alimentaria y para la pervivencia de la España Rural. Según el Instituto Nacional de Estadística, en 2023 este sector aportó el 2,34% del Producto Interior Bruto¹.

No obstante, enfrenta desafíos significativos provocados por políticas globalistas, como el Pacto Verde Europeo y las estrategias asociadas a este. Esto, junto con la Política Agraria Común 2023-2027, ha impuesto una serie de cargas burocráticas y ambientales que dificultan la operación del sector y constituyen la herramienta principal con la que la Comisión Europea lastra la actividad del sector primario. Además, los crecientes costes de producción² agravan la situación, poniendo en riesgo la rentabilidad³ del sector y dificultando el relevo generacional⁴ necesario para su continuidad.

A pesar de las reiteradas protestas por parte de los productores⁵, el Gobierno de España ha mostrado una notable inacción frente a estos problemas. A la par, la Comisión Europea mantiene una política que favorece la importación de productos de países que no cumplen con los mismos estándares ambientales y fitosanitarios exigidos a los productores europeos, lo que genera una competencia desleal y pone en peligro el futuro del sector primario comunitario.

¹ <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=30678>

² <https://sevilla.abc.es/agronoma/noticias/agricultura/al-detalle-evolucion-costes-produccion-2022/>

³ https://www.vozpopuli.com/economia_y_finanzas/coag-dato-renta-gobierno.html

⁴ <https://www.newtral.es/relevo-generacional-agricultura/20240212/>

⁵ https://www.larazon.es/economia/guia-perderse-conflicto-agricultores-que-precios-suben-tanto-campo-mesa_2024021765cf816e82085c000182e068.html



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En resumen, el sector primario español se encuentra en una encrucijada debido a las políticas europeas y nacionales que imponen cargas excesivas y favorecen la competencia externa en desmedro de los productores locales. Es crucial una revisión de estas políticas para asegurar la viabilidad y sostenibilidad del sector primario, fundamental para la economía y la vida rural en España.

2.- RIESGOS SANITARIOS POR LA PRESENCIA DE PATÓGENOS EN LOS ALIMENTOS IMPORTADOS

Desde marzo de 2024, cuando el Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos ("RASFF") emitió una alerta por la presencia de Hepatitis A en fresas importadas de Marruecos, clasificándola como un riesgo "serio"⁶, se han multiplicado las alertas sanitarias relacionadas con patógenos en productos procedentes de países extracomunitarios; entre otras, relacionadas con productos marroquíes⁷, así como con cítricos de Sudáfrica⁸ y naranjas de Egipto⁹.

Más concretamente, una búsqueda de las notificaciones y alertas de tipo alimentario publicadas desde marzo de 2024 hasta la fecha en el sitio web del RASFF¹⁰, originadas en países extracomunitarios y notificadas por España, arroja el siguiente resultado:

⁶ <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/notification/667681>

⁷ <https://edatv.news/politica/total-25-alertas-sanitarias-han-llegado-espana-por-productos-marruecos>

⁸ <https://www.aenverde.es/nueva-alerta-sanitaria-en-pomelos-ecologicos-de-sudafrica/>
<https://www.libremercado.com/2023-08-23/y-ahora-las-naranjas-sudafricanas-la-ue-un-coladero-de-pesticidas-y-productos-prohibidos-a-los-agricultores-europeos-7043260/>

⁹ https://www.antena3.com/noticias/salud/alerta-alimentaria-retiran-naranjas-procedentes-marruecos-contener-pesticidas-ilegales_2024061066671b97fc83ee0001dbaa2c.html

¹⁰ <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/search?searchQueries=eyJkYXRlljlp7InN0YXJ0UmFuZ2UiOiIyMDI0LTAlYyLTlTl5>



- 18/6/24: Presencia de dietilftalato (DEHP) en aceite de albahaca de Vietnam¹¹.
- 6/6/24: Clorpirifos en naranjas de Egipto¹².
- 10/5/24: Clorpirifos en semillas de trébol de Egipto¹³.
- 30/4/2024: Presencia de histamina en lomos de jurel congelado procedente de Chile¹⁴.
- 24/4/24: Enterobacteria en comida para mascotas procedente de China¹⁵.

Si ampliamos la búsqueda al lapso que media entre enero de 2024 y la fecha de la presente iniciativa, las notificaciones y alertas alimentarias notificadas al RASFF por España respecto de productos procedentes de países extracomunitarios ascienden a un total de 85¹⁶.

Por citar otro ejemplo, las notificaciones y alertas alimentarias notificadas al RASFF por España y provenientes de productos marroquíes, en el último lustro (enero 2020-enero 2024), han sido nueve, ocho de ellas catalogadas como riesgo

VDIzOjAwOjAwLjAwMFoiLCJlbmRSYw5nZSI6IiJ9LCJjb3VudHJpZXMiOnsiZGlzdHJpYnV0aW9uQ291bnRyeSI6W1s1MDEwXV19LCJ0eXBIIjpw7fSwibm90aWZpY2F0aW9uU3RhdHVzIjpw7Im5vdGlmaWNhdGlvbIN0YXR1cyI6W1s1sxXV19LCJwcm9kdWN0Ijpw7InByb2R1Y3RDYXRIZ29yeSI6W1s1sxODQyNiwXODQ1OV0sWzE5MDI1XSxbMjAwMDddLFsyNzI4NF1dfSwicmlzayI6e30sInJlZmVyZW5jZSI6IiIsInN1YmplY3QiOiIiLCJwYWdlU2I6ZSI6MjV9

¹¹ <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/notification/691693>

¹² <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/notification/689212>

¹³ <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/notification/684013>

¹⁴ <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/notification/681864>

¹⁵ <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/notification/680208>

¹⁶ <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/search?searchQueries=eyJkYXRlIjpw7InN0YXJ0UmFuZ2UiOiIyMDIzLTUyLTUyLjV1ZmV0aW9uQ291bnRyeSI6W1s1syXV19LCJ0eXBIIjpw7Im5vdGlmaWNhdGlvbIR5cGUiOltbMjV9LCJub3RpZmljYXRpb25TdGF0dXMiOnsibm90aWZpY2F0aW9uU3RhdHVzIjpw7WzFdXX0sInByb2R1Y3QlOnt9LCJyaXNRljp7fSwicmlzayI6e30sInJlZmVyZW5jZSI6IiIsInN1YmplY3QiOiIiLCJwYWdlU2I6ZSI6MjV9>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Además, la UE ha invertido más de 700 millones de euros desde 2008 en el Plan Verde Marroquí para la modernización de la agricultura de Marruecos. Esta inversión ha financiado la transformación de áreas de secano a regadío en el norte de Marruecos, impulsando la capacidad exportadora marroquí en productos como los procedentes del olivar, o los cítricos y las hortalizas, y fomentando una competencia desleal frente a las producciones españolas. Esta competencia ha llevado, entre otras cosas, a que Marruecos supere a España como principal exportador de tomates a la UE¹⁹.

En esta misma línea, el actual Gobierno, bajo la dirección de Pedro Sánchez, ha destinado cientos de millones de euros del erario a financiar infraestructuras y proyectos que agravan la competencia desleal de los productos marroquíes. Recientemente, se ha destinado una suma de 250 millones de euros para financiar una planta desaladora en Marruecos, con el objetivo de fomentar el regadío²⁰. Asimismo, se han puesto a disposición de Marruecos los recursos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas para colaborar en la investigación de nuevas técnicas agrícolas²¹.

Finalmente, es preocupante que los escasos controles fitosanitarios aplicados a los productos agrícolas extracomunitarios estén generando un grave riesgo para la salud de la población española. Pese a las reiteradas alertas sanitarias, no se han implementado medidas adecuadas para proteger a los consumidores en España. Esto subraya la necesidad urgente de reforzar los controles y asegurar

¹⁹ <https://www.libremercado.com/2024-05-25/marruecos-arrebata-a-espana-el-liderazgo-en-la-exportacion-de-tomates-a-la-ue-7130440/>

²⁰ <https://gaceta.es/espana/el-gobierno-de-sanchez-destina-250-millones-a-marruecos-para-financiar-una-desaladora-e-impulsar-la-agricultura-marroqui-20240619-1220/>

²¹ <https://www.libertaddigital.com/espana/2024-05-26/nueva-ayuda-de-sanchez-a-mohamed-vi-pone-el-csic-al-servicio-de-la-investigacion-marroqui-en-tecnologia-y-agricultura-7130287/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

que los acuerdos comerciales no pongan en peligro la salud pública ni la viabilidad del sector primario nacional.

4.- CONCLUSIONES

Los agricultores y ganaderos españoles padecen la competencia desleal de terceros países y un elevado coste de producción que hace inviable las explotaciones del sector primario. Ello ha provocado un cambio en la tendencia de la balanza comercial, siendo el año 2023 el primero en el que las importaciones españolas de frutas y verduras superaron en 2023 los cuatro millones de toneladas. Mientras las exportaciones se han mantenido en niveles similares, estas importaciones han aumentado en un 50% respecto de los datos relativos a una década atrás²².

Añadido a ello, la situación se ha agravado por las constantes alertas sanitarias que se han venido dando, generando un clima de miedo entre la población que se ha acrecentado por la falta de criterios simples y objetivos en el etiquetado que permitan calibrar el origen real de los productos alimentarios.

Al amparo de lo expuesto, el Grupo Parlamentario VOX presenta la siguiente

²² <https://elpais.com/economia/2024-03-15/record-de-importaciones-de-frutas-y-hortalizas-pese-al-freno-en-el-numero-de-exportaciones.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PROPOSICIÓN NO DE LEY

<<El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Garantizar la seguridad alimentaria de los españoles y promover medidas para evitar la competencia desleal de terceros países, atajando a su vez las continuas alertas alimentarias recibidas.
2. Paralizar con carácter urgente toda importación de productos agrícolas procedentes de países extracomunitarios, ante la gravedad de las notificaciones sanitarias que alertan de la presencia en ellos de patógenos.
3. Paralizar las transferencias de fondos públicos españoles destinados a financiar proyectos agroalimentarios en Marruecos, así como exigir la suspensión de los fondos europeos destinados a financiar su sector agrícola.
4. Promover en el seno de la UE la prohibición de la importación de productos agroalimentarios de terceros países que hayan sido tratados con fitosanitarios prohibidos en el territorio de la UE.
5. Garantizar la aplicación del Principio de Reciprocidad mediante cláusulas espejo en todos los productos agrícolas y ganaderos importados a la UE.
6. Aumentar los controles en frontera, para asegurar que los productos importados cumplen con las normativas internas de la UE y las cantidades arancelarias establecidas en el acuerdo de libre comercio. En este sentido, promover el aumento de la dotación de personal y material de los Puestos de Inspección Fronterizos de los Puertos del Estado, especialmente en aquellos puntos con altas importaciones agropecuarias.
7. Exigir en las instancias europeas la recuperación y aplicación del Principio de Preferencia Comunitaria como principio jurídico de alcance general y absoluto



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

en todos los acuerdos comerciales que afecten al sector primario español, así como emplear defensas comerciales adecuadas para proteger la agricultura europea.

8. Promover las modificaciones legislativas pertinentes para implementar estándares de etiquetados claros al respecto del origen y procedencia de los productos que llegan a los consumidores y prevenir la comercialización fraudulenta de productos como "origen España" que no son de origen español.>>

C.DIP 34449 19/07/2024 11:18